

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 03-may-2021

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PINZÓN	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CASALLAS	NOMBRES YULY ALEXANDRA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1069265973	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NUMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 6 MES SEP AÑO 1997 PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca CIUDAD Chocontá		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CL 16416B 35 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3213694490 EMAIL yualexan96@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO Bachiller técnico con especialidad en gestión	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES FEBRERO	AÑO 2021

OTROS ESTUDIOS

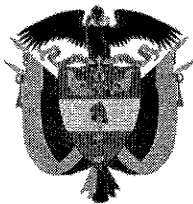
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
------------------	--------------------------	-----------------	-------

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB



Última Actualización: 03-may-2021

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB		PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD https://www.teatromayor.org/	
TELÉFONOS 3779840	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 9 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 2 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO "Contratar los servicios artísticos de EL	DEPENDENCIA Orquesta Filarmónica de Bogotá	DIRECCIÓN Av. Calle 170 No. 67 - 51	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

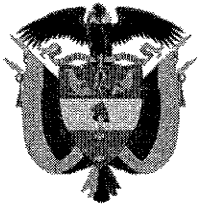
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	0	0
Pública	0	5
Total	0	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ____ NO ____ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB



Última Actualización: 03-may-2021

Ciudad y fecha del diligenciamiento: Bogotá 03 de mayo 2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB



Última Actualización: 03-may-2021

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, YULY ALEXANDRA PINZÓN CASALLAS

IDENTIFICADO CON C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 1069265973 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Bogotá D.C.

Municipio Bogotá D.C.

Dirección CL 16416B 35

Teléfonos 3213694490 3213694490

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Ana Rebeca Casallas Navarrete	20363082	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 6.200.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 0,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 6.200.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	SEDE DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
--------------------	-------------------	----------------	---------------------	--------------------

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		\$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
		\$ 0,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES



El futuro es de todos

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB



Última Actualización: 03-may-2021

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido

Bancolombia	Cuenta de ahorros	91213450617	BOGOTA	\$ 240.000,00
-------------	-------------------	-------------	--------	---------------

Página 1 de 2

desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Música y educación musical	Artista interprete de bandola

3. FIRMA

BOGOTÁ D.C. 03-may-2021



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.265.973**

PINZON CASALLAS

APELLIDOS

YULY ALEXANDRA

NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1997**

CHOCONTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-SEP-2015 CHOCONTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

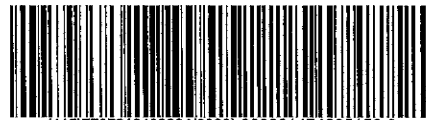
[Barcode]

P-1506400-00771439-F-1069265973-20151204 0047596452A 1 37362687

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14743051508



(415)7707212489984(8020) 000001474305150 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 9 2 6 5 9 7 3 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 6 9 2 6 5 9 7 3

27. Fecha expedición

2 0 1 5 0 9 1 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chocontá

1 8 3

31. Primer apellido

PINZON

32. Segundo apellido

CASALLAS

33. Primer nombre

YULY

34. Otros nombres

ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 164 16 B 35

42. Correo electrónico

yualexan96@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 6 9 4 4 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 9 1 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☐

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 25 / 15 : 30: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINZON CASALLAS YULY ALEXANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



Bogotá D.C., 30 de Abril de 2021 - 10:59 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YULY ALEXANDRA PINZON CASALLAS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES** de CHOCONTA

1069265973

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **4_WC4N7_5910**

Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 166055825



WEB

11:04:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULY ALEXANDRA PINZON CASALLAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069265973:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de abril de 2021, a las 11:05:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	1069265973
Código de Verificación	1069265973210430110513

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:44 AM horas del 30/04/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1069265973**

Apellidos y Nombres: **PINZON CASALLAS YULY ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/04/2021 12:08:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1069265973**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22513721**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

30/4/2021

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea

 Universidad Pedagógica Nacional Subdirección de Admisiones y Registro CONSTANCIA DE MATRÍCULA							
D. IDENTIDAD	NOMBRE DEL ESTUDIANTE		PROGRAMA ACADÉMICO			FECHA	SEMESTRE
1069265973	PINZON CASALLAS YULY ALEXANDRA		70 - MUSICA			03/05/21	21/1
ASESOR	SITUACIÓN ACADÉMICA			NIVEL	CRÉDITOS ACUMULADOS		
	ANTIGUO NORMAL			8	147		
CÓDIGO MATERIA		NOMBRE DE LA MATERIA	NRO CANCEL	CRÉD	MÁX. FALTAS	AULA	HORARIO
FAC - DEPTO	LET-NRO-GRP						DÍAS - HORAS
11-26	BMU-476-01	APRECIACION DEL JAZZ.	0	02	10	-	M17-20
11-26	BMU-537-01	PRACTICA PEDAGOGICA IV.	0	04	26	-	W13-17
11-26	BMU-538-03	PROYECTO DE GRADO II.	0	04	13	-	M10-12
11-26	BMU-784-01	ARREGLOS DE MUSICA POPUL.	0	02	12	-	MV8-10

Universidad Pedagógica Nacional.

© 2021

FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

POR LA PRESENTE SE CERTIFICA:

Que, **YULY ALEXANDRA PINZÓN CASALLAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.069.265.973**, suscribió un (1) contrato de prestación de servicios artísticos con la **FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR** el día diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020) en el marco del Convenio de Asociación 129 del 8 de julio de 2020 firmado entre la Fundación Amigos del Teatro Mayor y la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB.

Objeto:

*"Contratar los servicios artísticos de **EL ARTISTA**, para su participación como instrumentista categoría - Tutti Estudiante - en los ensayos y presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Música Colombiana de acuerdo con la programación artística de la OFB".*

Plazo de ejecución y vigencia:

"El plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir del diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020), inclusive. La vigencia del presente contrato comprende el plazo de ejecución y un (1) mes más, para efectos de liquidación cuando así proceda".

Valor:

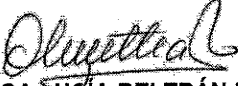
*"Para todos los efectos legales, el valor del presente contrato es hasta por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL DIECISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.620.016 M/CTE)** valor que incluye todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar".*

Prórroga No. 01 y Adición No. 01

"Prorrogar la vigencia del contrato de Prestación de Servicios Artísticos, hasta el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintiuno (2021), inclusive (...)".

*"(...) Adicionar al contrato inicial hasta por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3,819,240 M/Cte.)** valor que incluye todos los costos, impuestos y gastos a que haya lugar y que se pagará en las condiciones y términos convenidos en la Cláusula Tercera del contrato original".*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).


OLGA LUCÍA BELTRÁN NIETO
Asesora Jurídica¹
Fundación Amigos del Teatro Mayor

¹ Delegada por la Subdirección General de los Teatros para la expedición de certificaciones desde el 26 de abril de 2017.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YULY ALEXANDRA PINZON CASALLAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.265.973**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Page 1 of 1

Page 2 of 2

Page 3 of 3

Page 4 of 4

Page 5 of 5

Page 6 of 6

Page 7 of 7

Page 8 of 8

Page 9 of 9

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

899.999.107-9

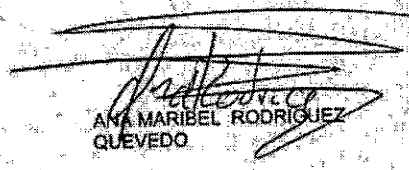
Se Certifica que PINZON CASALLAS YULY ALEXANDRA identificado (a) con CC Número 1069265973 se encuentra registrado (a) en la Entidad Administradora de Planes de Beneficios, EPSS CONVIDA con la siguiente información:

Fecha de Nacimiento 06/09/1997
Sexo Femenino
Tipo de Régimen Contributivo
Estado Activo
Tipo de Afiliado Colizante
Departamento CUNDINAMARCA
Municipio de Residencia CHOCONTA
Fecha de Afiliación 30/12/2016
Fecha de Retiro
IPS Asignada HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES CHOCONTA
Categoría A
Discapacidad

Nit Aportante	Razon Social	Fecha Inicial
1069265973	PINZON CASALLAS YULY ALEXANDRA	11/09/2020

El presente certificado se expide a los 30/4/2021

Usuario:


ANA MARIBEL RODRIGUEZ
QUEVEDO

**ESTA CERTIFICACION NO ES VALIDA PARA
TRASLADOS ENTRE EPS**

VIGILADO Supersalud
LINEA DE ATENCION AL USUARIO: 80000 870. Bogotá, D.C.
LINEA ORGÁNICA NACIONAL: 018 000 91 0385

Sede Nacional: CARRERA 58 # 9-97 PUENTE ARANDA * PBX 426
9500 * FAX: EXT: 1121
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



Cendiatra

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirrección: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203

Teléfono: (57 1) 7443001

Web: www.cendiatra.com

Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA PRINCIPAL	DIRECCIÓN	Av. Calle 19 No. 3 - 50 Edificio Barichara Torre A Piso 12
TELÉFONO	7443001	EMAIL	servicio.cliente@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-09-19	TIPO DE EXAMEN	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	YULY ALEXANDRA PINZON CASALLAS	Identificación CC	Nro 1069265973
Fecha de Nacimiento	1997-09-06	Edad	23
Sexo	F		
Empresa	CLIENTE OCASIONAL		
Cargo	CONTRATISTA		
Fecha Ingreso	2020-09-19 11:09:47	Fecha Salida	2020-09-19 11:14:20

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

OTRAS:

NO PRESENTA

CONTROLES

título

OTROS

NO PRESENTA

JHONATTAN JOSE POLO DONADO

RM: 72343832

Firma y sello del médico

YULY ALEXANDRA PINZON CASALLAS

CC 1069265973

Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-05-07, 10:40:00 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2021
Empresa	YULY ALEXANDRA PINZON CASALLAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1069265973
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1037467974
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	982395133
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 181.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 101.800	\$ 0
N899999107	EPSC22	EPS-S. CONVIVA	1	\$ 79.500	\$ 0

SubTotales: \$ 181.300 \$ 0
Total a Pagar: \$ 181.300

[illegible]

1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 2. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 3. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 4. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 5. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 6. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 7. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 8. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 9. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 10. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

Figure 1

(a) $\log_{10}(\text{mean } \pm \text{SE})$ of the number of eggs per female ($n = 10$) against the mean $\pm \text{SE}$ of the number of females per host.

(b) $\log_{10}(\text{mean } \pm \text{SE})$ of the number of eggs per female ($n = 10$) against the mean $\pm \text{SE}$ of the number of females per host.

(c) $\log_{10}(\text{mean } \pm \text{SE})$ of the number of eggs per female ($n = 10$) against the mean $\pm \text{SE}$ of the number of females per host.

$\frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial \dot{x}} \right) = \frac{\partial L}{\partial x}$

1. *Staphylococcus aureus*

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)

$$m_1, m_2, \dots, m_n \in \mathbb{R}^n$$
[illegible][illegible]

Certificado Bancario

Sábado, 1 de mayo de 2021

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YULY ALEXANDRA PINZON CASALLAS identificado(a) con CC 1069265973, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91213450617	2020/09/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Yuly Alexandra Pinzon Casallas ***Bandola andina colombiana***

Empezó sus estudios musicales con la Bandola a los 16 años en la casa de la cultura del municipio de Chocontá bajo la tutoría de Julián Gutierrez Herrera, hizo parte de la estudiantina municipal y conformó el cuarteto Nemequene que obtuvo varios reconocimientos. Ingresó a la Universidad Pedagógica Nacional en el año 2016 a la cátedra de Bandola con el maestro Diego Saboya, actualmente cursa VII semestre de la carrera.

Ha recibido clases magistrales con importantes profesores e interpretes de instrumentos de plectro del mundo:

Rosana Ascacibar bandurrista española (Bogotá 2018).

Svetlana Musafina domrística y mandolinista rusa (Bogotá 2017).

Ricardo Sandoval mandolinista franco-venezolano (Apía, Risaralda 2016).

Recibió clases particulares con el Bandolista Ivan Poveda (Bogotá 2016).

participo en:

Seminario internacional de plectro y IV diálogos de Bandola (Bogotá 2018).

II y III diálogos de bandola organizado por la Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá 2016 – 2017).

Segundo encuentro de bandola andina colombiana (Apía, Risaralda 2016).

Invitada por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo a realizar concierto didáctico y conferencia de música andina colombiana (México 2019).

Entrevistada por Amós Piñeros para *el documental – reality Ensamble: una aventura musical por Colombia* realizado y transmitido por el canal 13 (2019).

En su trayectoria como solista ha realizado conciertos en Bogotá, Sala de la cultura María Isabel Reyes de la Universidad Pedagógica Nacional, en espacios culturales como jueves del arte y a las seis en el nogal (2017 - 2018); Y en Tunja en el auditorio de bellas artes de la UPTC (2019).

Participo como solista invitada con la Orquesta de cámara de la Universidad Pedagógica Nacional, en la serie de conciertos de agrupaciones universitarias (2018) en el Auditorio Jorge Tadeo Lozano, bajo la dirección de Edgar Alarcón.

Realizó la grabación de dos estudios para bandola sola de Fabián Forero y el Preludio de la Suite N° I para Violonchelo de J. Sebastián Bach, en los estudios de la Universidad Politécnica Grancolombiano.

Ha ofrecido conciertos didácticos en los municipios de Chocontá, Villapinzón y Guatavita.

En el ámbito laboral trabajó como profesora de iniciación musical y gramática en la casa de la cultura del municipio de Chocontá 2016.

Actualmente trabaja y conforma la Orquesta Filarmonica de Bogotá de Musica colombiana bajo la direccion del maestro Jorge Arbelaez

EL DIRECTOR SINFÓNICO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

El suscrito, ANTONIO JOSÉ SUÁREZ ALBARRACÍN, actuando en calidad de Director Sinfónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, certifico que he revisado la hoja de vida de YULY ANDREA PINZÓN CASALLAS con el fin de realizar el análisis de su experiencia y trayectoria musical.

YULY ANDREA PINZÓN CASALLAS, empezó sus estudios musicales con la Bandola a los 16 años en la casa de la cultura del municipio de Chocontá bajo la tutoría de Julián Gutierrez Herrera, hizo parte de la estudiantina municipal y conformó el cuarteto Nemequene que obtuvo varios reconocimientos. Ingresó a la Universidad Pedagógica Nacional en el año 2016 a la cátedra de Bandola con el maestro Diego Saboya, actualmente cursa VII semestre de la carrera.

Invitada por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo a realizar concierto didáctico y conferencia de música andina colombiana (México 2019). Entrevistada por Amós Piñeros para el documental – reality Ensamble: una aventura musical por Colombia realizado y transmitido por el canal 13 (2019). En su trayectoria como solista ha realizado conciertos en Bogotá, Sala de la cultura María Isabel Reyes de la Universidad Pedagógica Nacional, en espacios culturales como jueves del arte y a las seis en el nogal (2017 - 2018); Y en Tunja en el auditorio de bellas artes de la UPTC (2019). Participó como solista invitada con la Orquesta de cámara de la Universidad Pedagógica Nacional, en la serie de conciertos de agrupaciones universitarias (2018) en el Auditorio Jorge Tadeo Lozano, bajo la dirección de Edgar Alarcón.

Realizó la grabación de dos estudios para bandola sola de Fabián Forero y el Preludio de la Suite N° I para Violonchelo de J. Sebastián Bach, en los estudios de la Universidad Politécnico Grancolombiano. Ha ofrecido conciertos didácticos en los municipios de Chocontá, Villapinzón y Guatavita. En el ámbito laboral trabajó como profesora de iniciación musical y gramática en la casa de la cultura del municipio de Chocontá 2016.

Actualmente trabaja y conforma la Orquesta Filarmónica de Bogotá de Música colombiana bajo la dirección del maestro Jorge Arbelaez

En razón a lo expuesto se puede concluir que el perfil de YULY ANDREA PINZÓN CASALLAS se ajusta a las necesidades institucionales y que por lo tanto cumple con los requisitos de formación y experiencia requeridos para cumplir con el objeto contractual pactado.

Cordialmente,

(Original firmado)

ANTONIO JOSÉ SUÁREZ ALBARRACÍN
Director Sinfónico

